

ques Lopez, para que preste su conformidad.  
 4.º se hará un contrato que será válido por un año, avisándose las partes con dos meses de anticipación, para su rescisión o modificación, sin que quede derecho a indemnización ni a reclamar derechos adquiridos.

Leídos los proyectos de Presupuestos presentados por la Junta Administrativa, se aprobaron por unanimidad, previa ligeras modificaciones para poder acoplar el nuevo servicio de tasa y detasa de tabacos.

D. Jesús Rodríguez Lopez, se queja de la cantidad exorbitante que Bancos y Banqueros cobran en los cheques de moneda extranjera y pide se eleve la queja al Consejo Superior de Cámaras para que intervenga en el asunto. Así se acuerda.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las nueve de la noche del día de la fecha.

El Secretario  
 José P.

El Presidente  
 Juan V. M.

Sesión Plenaria ordinaria del día 30 de Diciembre de 1931.

Hora las 7 de la noche

Orden del día

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Escrita del Consejo Superior de Cámaras sobre Inspección (Paso persona y quiebra)  
 Idem de Foleu sobre Modos Vivendi con los Estados Unidos



- Asistentes  
 • José Luis Glez  
 • Manuel J. Pedras  
 • Gregorio Panaguan  
 • José Alonso  
 • Alejandro Fanera  
 • Abraham Herrera  
 • Demian Pedras  
 • Manuel García Arribas  
 • Manuel López
- Escrito del Consejo Superior solicitando información sobre la ley de Jurados Mixtos  
 Escrito de la Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona sobre el actual sistema de pago en oro de los derechos Arancelarios.  
 Idem de la de Castellón solicitando el procedimiento Judicial y de operación administrativa, para la exacción de las cuotas de los electores morosos de las Cámaras.

Preside D. José María Vinuela juntamente los señores que al margen se expresan.

Abierta la sesión es leída el acta anterior por el Secretario que suscribe y fue aprobada.

El Presidente dio la bienvenida a los nuevos Vocales Cooperadores, esperando que su actuación sea benéfica para los intereses del comercio y de la Industria.

El Sr. García de Arribas ofrece su cooperación incondicional agregando que se propone que la Cámara de Comercio realice una labor más intensa en beneficio de los intereses económicos que representa.

D. Manuel López se pone a disposición de la Cámara manifestando que elaborará por el mayor desarrollo de los intereses de la Cámara.

Con motivo de la referencia que el acta anterior hace a las Juntas Administrativas, se acordó apoyar las peticiones ya hechas y que se hagan, en el sentido de que la representación de los intereses comerciales e industriales que estén representados por tres o por lo menos dos Vocales de la Cámara para que exista



en dichas Juntas verdadera proporcionalidad.

Se leyó el escrito cuestionario sobre el paro ferroviario y causas de la crisis y se aprobó la contestación dada al mismo por el Secretario.

Se acordó unánimemente que sobre la información solicitada acerca del modo de vivir con los Estados Unidos y la Ley de Impuestos Minutos pasase a la Comisión correspondiente y a ella se agregasen los señores D. Ricardo Lobato y D. Abraham Herrera.

Por unanimidad se acordó apoyar el escrito de la Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona, donde se solicita la modificación del actual sistema de pago en oro efectivo o valores considerados como tal y una parte de los valores arancelarios.

Apoyar el escrito de la Cámara de Comercio e Industria de Castellón en el que solicita se otorgue a las Cámaras el procedimiento de oficio administrativo. Con este motivo el Sr. García de Arriba dijo que creía era el momento oportuno para solicitar que la recaudación de las Cámaras se hiciera por cuenta del Estado, con lo cual se beneficiarían económicamente el Estado y las Cámaras.

El Presidente solicitó la autorización que le fue concedida para otorgar el correspondiente contrato o pliego de condiciones a que se ha de sujetar el recaudador único.

Hicieron sobre esta materia aclaraciones los señores García de Arriba y Pedraza.

El Secretario dio cuenta del papel periódico de cobro de los años 1929 y 30





ari como del movimiento habido en la Secretaría en sus distintos negocios durante el año de 1931.

Se acordó que constase en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de su ex presidente D. Francisco Núñez y que se comunicase a la familia.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo

El Presidente  
~~Lucas Fernández Fajia~~

El Secretario  
 José F. Fajia

|                       |   |
|-----------------------|---|
| Asisten               | Sesión Plenaria ordinaria del día 30 de |
| D. Carlos Romo        | Enero de 1932.                          |
| Basilio Pedraza       | Hora las 7 de la noche.                 |
| Ricardo Lobato        | Orden del día                           |
| Blas Santo Franco     | Aprobación del acta anterior            |
| Mamuel Lopez          | Escrito del Consejo Superior            |
| Mamuel Fajia Arriba   | Id. de la Cámara de Logroño             |
| Fernando O. de Urbina | Oficio de la Delegación de Hacienda     |
| Florencio Sanchez     | Carta de D. Angel Sierra                |
| Lucas Fernandez Fajia | Varios.                                 |

Preside D. Jose Maria Timela y asisten los señores que al margen se expresan.

Abierta la sesión se da lectura por el secretario que suscribe del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

El Presidente saluda y da la bienvenida al nuevo miembro del Pleno, el Ingeniero Jefe Industrial D. Lucas Fernandez Fajia el cual da las gracias y se ofrece incondi-